

Proceso: FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS
Demandante: SANDRA SOFIA SERRANO VASQUEZ
Demandado: ORLANDO ANIBAL ECHAVARRIA ROLDAN
Radicado: 00343-0000006-2003-00705-00



SECRETARIA.

**LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA**

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, dos (02) de mayo de dos mil veintidós (2022).

C. Medidas cautelares.

Previo a decidir sobre la solicitud de levantamiento de medida cautelar presentada por los alimentantes JONATAN ORLANDO ECHAVARRIA SERRANO y YINETH SOFIA ECHAVARRIA SERRANO, se les requiere para que alleguen el poder que faculta a su apoderado para que les represente en el trámite del proceso.

Subsidiariamente se requiere a secretaria para que proceda a digitalizar de manera integral el expediente, a fin de poder establecer si obra dentro el mismo, el respectivo poder que los alimentantes hayan otorgado a su representante legal.

Notifíquese

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

**Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Proceso: FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS
Demandante: SANDRA SOFIA SERRANO VASQUEZ
Demandado: ORLANDO ANIBAL ECHAVARRIA ROLDAN
Radicado: 00343-0000006-2003-00705-00

Código de verificación:

**bb8cbb41bbb8d71ff9c51070d9f705adfd2b90470a8f2ad5999b43d5033f46
c0**

Documento generado en 02/05/2022 11:40:49 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>